

sesión del día 13 de Enero de 1919.

Presidencia del C. Ayuntamiento García.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos diecinueve, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, absente que fué la sesión la Secretaría, dió lectura al acta del acuerdo anterior, la cual a continuación se aprobó. En seguida el C. Presidente dió cuenta de haber participado en su oportunidad al Gobierno del Estado, de que el Ayuntamiento designado por el voto popular para el presente período constitucional, próvia la protesta legal quedó instalado desde el día primero del presente mes; de todo lo cual quedó enterada la Corporación. A continuación los C. C. Presidente Municipal y Regidor Primero, manifestaron, que habiendo oído varias proposiciones de los Interesados en los ramos de los carnes y panadería, fueron rematados al mejor postor, quedando el primero de ellos por cuenta del Sr. Luis García, quien deberá pagar al Municipio, sesenta pesos mensuales en dos partidas, es decir: treinta pesos, como deguellos con la contribución federal que le corresponda y treinta pesos como rentas municipales, y el segundo o sea el de panadería, por cuenta del Sr. Luis Arizpe, quien deberá pagar al Municipio diez pesos cada mes y la contribución federal correspondiente, y el Ayuntamiento en atención a lo expuesto aprobó los remates expresados por las cantidades señaladas, disponiéndose que por el C. Regidor encargado de dichos ramos se formen los contratos respectivos firmados por los interesados. En seguida el C. Comisionado de Instrucción, manifestó que el personal para la Escuela de Niñas, había sido contratado, el cual está compuesto de una Directora y una Ayudante, con un sueldo mensual la primera de cuarenta pesos, y la última de quince pesos, mensuales. lo cual quedó aprobado por la Corporación Municipal. El personal de referencia continuó manifestando el C. Comisionado de Instrucción recomendará sus trabajos a contar del próximo veintiseis del mes en curso. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para constancia ante mí el Secretario: Day 16.

*[Faint handwritten signatures and notes at the bottom of the page.]*